CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL
FORMATO – ADENDA

ADENDA NRO. 01
PROCESO NRO. MC-PTY-CAAA-0022-2025
OBJETO: Contratar servicios para el mantenimiento de árboles, tala sanitaria, mantenimiento de zonas verdes y poda en las diversas sedes

El Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, de conformidad con establecidos en el ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.2. Convocatorias limitadas a Mípyme, ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.3. Limitaciones territoriales y ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.4. Acreditación de requisitos para participar en convocatorias limitadas, requiere modificar la invitación pública del proceso de la referencia. Lo anterior, en cumplimiento de los principios rectores de la contratación estatal y de los postulados que rigen la función administrativa, en especial los de planeación, responsabilidad, economía y publicidad.

En ese sentido, las modificaciones a la invitación publica serán como a continuación se establece:

PRIMERA. Teniendo en cuenta que hasta el día 08 de julio de 2025, a las 08:00 am, fue la fecha establecida para la manifestación de interés por parte de MiPymes, conforme al cronograma del proceso, se verifica que se presentaron tres (03) solicitudes, así:

Mypime	Fecha y hora	Limitación	Cumple
TRANSPETROL PUERTO ASIS SRS SAS	7/07/2025 6:20:53 PM	Departamental	SI
MULTISERP SAS	8/07/2025 6:46 AM	Departamental	SI
COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS INTEGRALES SAS ZOMAC	8/07/2025 7:26:26 AM	Departamental	SI

Por lo tanto, el SENA REGIONAL PUTUMAYO procede a limitar el proceso a MiPymes, teniendo en cuenta que las solicitudes recibidas cumplen con los requisitos establecidos en el ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.2. Convocatorias limitadas a Mípyme, ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.3. Limitaciones territoriales y ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.4. Acreditación de requisitos para participar en convocatorias limitadas, se procederá a LIMITAR la presente convocatoria a **MIPYMES UBICADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO**

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.

Elaboró: Ivan Dario Quintero Marmol-Profesional G02